

Expte. N°: 140/22-A3
PRESENTO PERICIA

SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTO Y LOCACIONES
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

**Autos: “RACEDO EDUARDO DAVID Y DIP RIBET MARIA EUGENIA C/
AVELLA ALEJANDRO SALVADOR Y SANCOR COOPERATIVA DE
SEGUROS LIMITADA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS”. EXPTE. N°: 140/22-A3**

Mariano Federico, Corregidor Carrió, D.N.I. 27.152.227, por sí, Con domicilio legal constituido en 25 DE mayo 110, de esta ciudad de Monteros, con **domicilio digital** constituido en **casilla 20271522275, Ingeniero Mecánico**, MP. 10406, en mi carácter de perito designado en autos, me presento respetuosamente a V.S. digo:

Presento informe pericial encomendado.

Objeto

El **Dr. Eduardo Eugenio Racodo**, de las demás condiciones personales que constan en autos, solicita:

Se proceda al sorteo de un perito liquidador de siniestro, quien según sus conocimientos deberá determinar los siguientes puntos:

I- Determine el PERITO cual es el costo actual de repuestos y mano de obra para arreglar la camioneta Chevrolet modelo S10 de mis mandantes.

II- Informe el perito cual es el tiempo que tarde el arreglo total del vehículo de mis mandantes.

III- Informe el perito cual es el costo de alquiler por día de una camioneta de idénticas características que las de mis mandantes.-

IV- Informe el perito la pérdida de valor del vehículo a raíz del choque.

V.- informe el Sr. Perito todo lo que considere relevante para la presente causa.

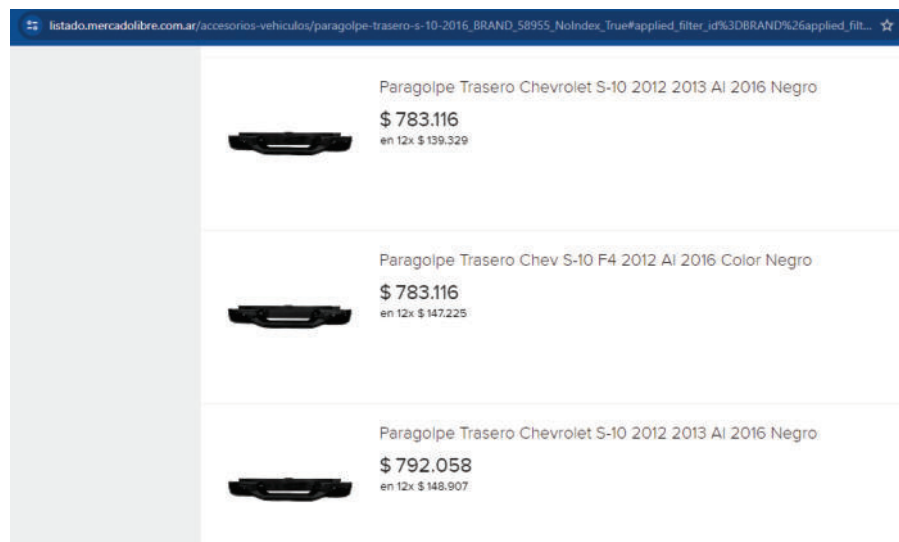
Elementos utilizados para la realización de la pericia

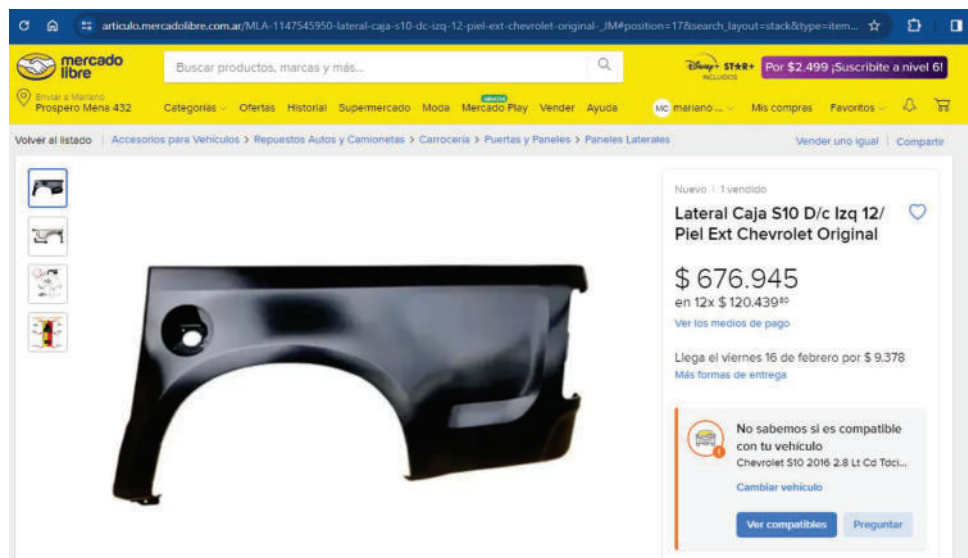
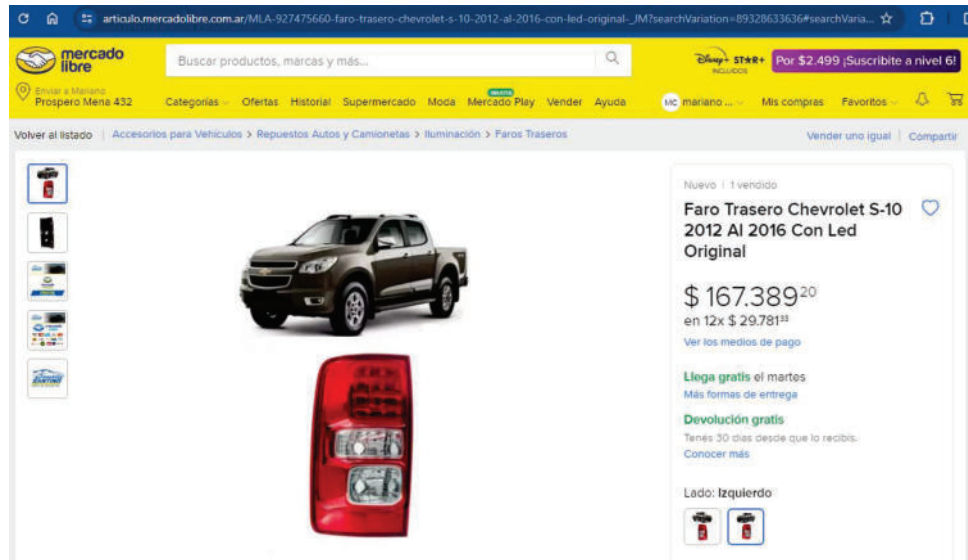
- Expediente civil: “**RACEDO EDUARDO DAVID Y DIP RIBET MARIA EUGENIA C/ AVELLA ALEJANDRO SALVADOR Y SANCOR COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**”. EXPTE. N°: 140/22
- Ley Nacional de Tránsito
- Ley Provincial de Tránsito
- Bibliografía “Accidentología vial y Pericia” -IRURETA-

Con los datos acumulados y el reconocimiento de las características, de los vehículos intervinientes, de la zona del accidente y luego de estudiar detenidamente la totalidad las actuaciones que fueron puestas a mi disposición, procedo a redactar el siguiente informe pericial.

Por el Actor:

I- **Determine el PERITO cual es el costo actual de repuestos y mano de obra para arreglar la camioneta Chevrolet modelo S10 de mis mandantes.**





De acuerdo a las averiguaciones que se pudieron realizar, telefónicas y vía internet, pudimos verificar los precios de piezas ORIGINALES aproximados que de muestran en las imágenes.

Paragolpes \$ 785.000

Faro \$ 167.000

Lateral de caja \$ 677.000

Total aproximado de repuestos: \$ 1.602.000

Para la reparación podemos decir que el día de trabajos de chapa y ajuste, tiene un costo aproximado de \$ 90.000 (son 2)

El costo aproximado de pintura por paño es de \$ 150.000 (será necesario considerar 3 paños de pintura).

Total de MO = $2 \times 90.000 + 3 \times 150.000 = \$ 630.000$.

Costo total de reparación actual aproximado:

\$ 1.602.000 + \$ 630.000 = \$ 2.232.000

II- Informe el perito cual es el tiempo que tarde el arreglo total del vehículo de mis mandantes.

Suponiendo que el taller de reparación contara con la totalidad de los repuestos, la demora aproximada de la reparación puede ser de **5 días**. (1 día para chapa, 3 días para la pintura, un día para terminación)

III- Informe el perito cual es el costo de alquiler por día de una camioneta de idénticas características que las de mis mandantes.-

Esa pregunta se encuentra fuera de mis incumbencias, por lo tanto no tengo nada que decir a este respecto.

IV- Informe el perito la pérdida de valor del vehículo a raíz del choque.

El vehículo, no tiene daño estructural, por lo tanto si se realizara una reparación de buena calidad y con repuestos originales, la pérdida de valor luego de su reparación sería mínima, no siendo superior al 10 %

V.- informe el Sr. Perito todo lo que considere relevante para la presente causa.

Por todo lo expuesto a V.S. respetuosamente pido:

1. Que tenga por contestada en tiempo y forma la pericia encomendada.-
2. Que corra traslado a las partes del presente informe pericial.-
3. Que al momento de dictar sentencia me regulen los honorarios correspondientes, teniendo en cuenta las dificultades del presente trabajo.

PROVEER DE CONFORMIDAD

SERA JUSTICIA

Ing. Mariano Federico Corregidor Carrió

Ing. Mecánico MP. 10406. SMT